

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 12 de Diciembre de 1887.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.276.

ELIXIR

DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
de Vivas Perez.

El mejor tónico reconstituyente y de re-
sultados más inmediatos.

(Véase la 4.^a plana.)

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA
contra las enfermedades sífilíticas, escro-
fulosas, reumáticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Mas sobre Sanidad Marítima.

EXPOSICION.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.
Excmo. Sr.:

La Cámara oficial de Comercio, industria y navegacion de Málaga, cumpliendo uno de sus más altos deberes, cual es el de proponer las reformas que entienda deban tener lugar á beneficio de las clases de su representacion, en las leyes y disposiciones vigentes, acude á V. E. solicitando se digne presentar una á las reales órdenes de 30 de Noviembre de 1872 y 31 de Julio de 1877 sobre sanidad marítima, en cuya virtud quedó fijado un término prudencial para ser admitido á libre plática todo buque que habiendo tocado en puerto sùcio, haya hecho despues escalas en otros limpios de donde proceda, siempre que concurren condiciones y circunstancias determinadas, bastantes á garantizar la salud pública.

Sucede con frecuencia que llegan á este puerto buques provenientes de punto limpio, con patente en las mismas condiciones y la salud más satisfactoria en sus pasajeros y tripulantes, y sin embargo, no son admitidos á libre plática y comercio; antes bien, quedan en rigurosa comunicacion con guardas á la vista, hasta tanto se resuelve la consulta que ha de elevarse á la Direccion general, lo cual trae consigo demoras que dificultan el tráfico, y perjuicios que más adelante ocasionan reclamaciones y aun litigios para llegar á esclarecer quien sea su causante y por lo tanto el responsable de ellos.

Fúndase para obrar así la Direccion de Sanidad de Puerto, en lo dispuesto por la regla 2.^a de la real orden 30 de Noviembre de 1872, sobre primitivas precedencias, segun la cual (no debiendo atenderse solo á la última escala sino tambien á las anteriores, y resultando muchas veces que los buques han estado en punto sùcio y sospechoso) conservan en principio la procedencia de dichos puertos comprometidos, aunque hayan efectuado descarga en otros limpios intermedios ó rindan viaje mientras no purguen en el extranjero ó en España la cuarentena que disponen nuestras leyes.

Bien es verdad que, conforme á la regla 3.^a de la citada Real orden y á la circular de la Direccion General de igual fecha los Directores de Sanidad de los puertos estaban autorizados para admitir dichas naves sugetandolas á tres dias de observacion con ventilado y fumigacion, á condicion de que hubieran hecho descarga total, en puerto limpio, de los géneros ó efectos de la primitiva procedencia; no comunicaran despues en puerto algunos sospechosos ó sùcio; y llegarán á los nuestros con nueva carga incontinúo ó en lastre, con patente limpia, en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo.

Así vino practicándose en debida obediencia á la superior disposicion, que recomendaba sobre manera se tuvieran presentes los sagrados intereses de la salud pública y los respetables del comercio marítimo, y es probable continuar procediendo de igual modo sino se hubiera dado el caso concreto del bergantín «Pensativo», debido á una mala interpretacion ó excesivo celo de la Direccion de Barcelona y que motivó la Real orden de 31 Julio 1877.

Desde entonces los Directores de Sanidad quedaron sin facultades para resolver en tales casos, y todos estos sometidos á consulta de la Direccion General que debía elevarsele por conducto del Gobernador ó directa-

mente ó por telégrafo, segun la urgencia para la aplicacion de la regla 3.^a Real orden 30 de Noviembre 1872.

Ahora bien; como el espíritu de la misma, ratificado por la de 1877, es garantizar la salud pública en armonia con los intereses del comercio, y este se perjudica en mucho con las demoras que imprescindiblemente han de sobrevenir al consultarse cada caso, puesto que ó ha de formarse un expediente en regla para la superioridad del cual consten multitud de circunstancias y condiciones, ó ha de tocarse la no pequeña dificultad de formularlo en telegrama; esta Cámara, atendiendo en primer término á la conservacion de la salud pública, supremo bien necesario á todos y sin el cual no solo decae el tráfico, sino es que concluye por completo haciéndose imposibles los cambios de productos, y en segundo lugar á los respetables intereses del comercio marítimo y de las demás clases de su representacion.

Suplica á V. E. se sirva dictar una disposicion por la cual sea admitido á plática y comercio todo buque que procedente, tiempo atrás, de puerto sùcio tenga en si las condiciones y requisitos determinados por la regla 3.^a de la Real orden 30 Noviembre 1872 y circular para su aplicacion, siempre que haya trascurrido un espacio de tiempo, que prudentemente fije la ciencia con limite á conservar todo germen de infeccion, y que sepa de manera pública é indudable que en el puerto donde hizo descarga de los géneros tomados en punto sùcio no se habia desarrollado, ni aun indicado, enfermedad alguna epidémica.

Es gracia que para bien general se espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Málaga 1.^o de Diciembre de 1887.—El Presidente, Tomás Hogedia.—El Secretario general, Joaquin Ferwer.

El pais de las anomalías.

Afirmaba Alejandro Dumas, y es frase por demás sabida, que el Africa empezaba en los Pirineos. Tentacion nos dá de asentir á lo dicho por el insigne escritor cuando vemos cierta clase de desaciertos por gobiernos que pretenden nada ménos que llevar la voz de la democracia.

Parece, en efecto, cuando se ven ciertas cosas, que en este pobre pais lo absurdo y lo anómalo es lo más general y corriente.

Sugiérenos estas reflexiones el apartado segundo del art. 75 del Reglamento provisional de Sanidad marítima, que hablando de las funciones médicas de los directores de puertos, bahías y lazaretos, dice que deben practicar el reconocimiento de las carnes y grasas de cerdo procedente de los Estados Unidos de América y Alemania, cuando dicho reconocimiento no se haya verificado en algun lazaretto sùcio.

Suponemos que nuestros lectores habrán comprendido lo arbitrario y absurdo de esta disposicion en que se conceden á la clase médica funciones científicas para las cuales no está facultada por la índole de sus estudios, y que viene á constituir un peligro para la salud pública. Sabido es de todos, que el Estado tiene organizada una carrera, la de veterinaria, en que se recibe la enseñanza que faculta para el conocimiento de enfermedades de los animales domésticos y la influencia que estos pueden ocasionar al hombre. ¿Quién sino el veterinario conocerá, por ejemplo, las lesiones que tras sí dejan el carbunco, la tuberculosis, la triquina, etc.? ¿A quién sino al que ha recibido esas enseñanzas se puede facultar para conocer el estado patológico ó higiénico de las reses destinadas al consumo público?

Este criterio de encomendar la inspeccion á los veterinarios (que es el criterio del sentido comun) venia inspirando á la direccion de Sanidad.

El 24 de Febrero de 1859 se expidió una real orden aprobando un reglamento para la inspeccion de carnes, cuyo art. 2.^o consigna que habrá en todos los mataderos públicos un inspector de carnes, nombrado entre los profesores de Veterinaria, y elagido entre los de mayor categoria. El 10 de Noviembre se dispuso que en todas las localidades se establecieran dichas inspecciones. En el reglamento presentado por el Consejo de Sanidad é inserto en la *Gaceta* del año 63 se señaló sueldo á estos inspectores. Es mas; una real orden del año 65 dice terminantemente que para conocer la influencia funesta de las enfermedades de

los animales que se destinan al consumo público, es preciso ser veterinario,

Nunca se le habia ocurrido á nadie que un médico conociera mejor que un veterinario el estado de una res.

¿Qué fundamento ha tenido la direccion de Sanidad para asignar á los médicos funciones que no les corresponde por su profesion? Ninguno realmente fundado, porque no lo es el que quizá por negligencia de las autoridades mas que por incapacidad del inspector hayan ocurrido casos aislados de triquinosis.

Supongamos que ocurre un caso de estos si á los médicos se les energe de la inspeccion de carnes. ¿Qué hará entonces la direccion de Sanidad? ¿Encomendará á los barberos dichas funciones inspectoras, puesto que, siguiendo el criterio que hoy se ha impuesto, los médicos, en su sentir, estarán para ello incapacitados lo mismo que los veterinarios?

Medite mucho la citada direccion lo anómalo de la disposicion á que nos referimos; observe que además de lastimar sagrados intereses constituye una amenaza para la salud pública y vuelva de cualquier manera sobre sus acuerdos, confesando que ha cometido un grave error.

OCTAVIO JONALET.

Exposicion flotante española.

Con objeto de dar á conocer directamente en los Estados americanos nuestros productos y demostrar que pueden competir en calidad y en precios con los de otras naciones, y aun aventajarlos en muchos casos, se ha organizado por una Sociedad esta Exposicion, que saldrá en breve de uno de nuestros puertos, á bordo de un buque que visitará los principales del Imperio del Brasil y Republicas del Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y el Ecuador. Esta sola indicacion basta para que se comprenda la importancia de la empresa, que por primera vez se acomete en nuestro pais.

Por esa razón, el Gobierno ha acordado prestarle su decidido apoyo, como se lo prestarán seguramente los agricultores, industriales, artistas y comerciantes.

La comision organizadora de la Exposicion flotante, que preside el Sr. Conde de Vilana y de la que forman parte otras personas de arraigo, no perdona medio para que España esté dignamente representada en esta exhibicion del trabajo nacional.

El buque reunirá excelentes condiciones navieras y será adaptado expresamente para el objeto á que se le destina.

El entrepuente, cubierta y toldilla de popa, y aun la cámara salón, exhibirán las riquezas de nuestro suelo en aparadores y estuches contruidos *ad hoc*. Se procurará que el buque esté totalmente ocupado con los muestrarios de productos.

A la llegada á cada puerto se invitará á las autoridades de la respectiva nacion, representantes de España y Cámaras de comercio para que asistan á la inauguracion oficial de la Exposicion y formen con la comision expositora el jurado que habrá de acordar los premios de honor que se solicitarán de cada Estado.

En España se verificará también solemnemente la inauguracion.

La Exposicion se detendrá los dias necesarios en los puertos de Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Callao, Guayaquil y Panamá.

Se llevará en el buque un registro donde se anotarán los pedidos que los comerciantes de aquellas plazas hagan á nuestros productores, con el informe comercial correspondiente del caso.

Cuantos deseen concurrir con los productos á la Exposicion flotante deberán solicitarlo antes del 30 del actual Diciembre de los representantes de la Sociedad organizadora en provincias, ó de su presidente, señor Conde de Vilana, Santa Engracia, 3. hotel, Madrid, á quien puede tambien pedirse el pliego de condiciones y los informes que se estimen oportunos.

La Exposicion flotante española abarcará los artículos y productos principales que en nuestro pais se producen.

Deseamos que esta Exposicion sea un jalón mas en el camino de nuestro renacimiento mercantil.

Carta de Madrid.

9 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Poco se miente hoy en los círculos políticos, aguardándose el comienzo de la discusion del mensaje en el Senado. En el interin lo que sirve de punto de discusion es la velada que anoche como todos los juéves celebraron los demócratas progresistas en el círculo de la calle de Esparteros. Acaso por escepcion no se ocuparon en ella de política, sino que hizo el gasto la cuestion agraria, tan de moda en estos momentos en todas partes. Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla se creen en mejores condiciones que los demás para acometer este problema, por lo mismo que de su presupuesto desaparecería la lista civil y se modificaría radicalmente el presupuesto eclesiástico; pero esto con ser algo no satisface á la mayoría de los labradores, porque no constituye una solucion en el verdadero sentido de la palabra, sino un accidente digno de tenerse en cuenta, por lo mismo que son cifras que vendrían á restar del capítulo de obligaciones, aliviando un poco de sus cargas al contribuyente.

Los hombres públicos de todas procedencias no dejan de confesar en sus momentos de expansion que ni la informacion oficial ni la liga agraria dejan vislumbrar algo que pueda tomarse como idea práctica y realizable, pues si en la primera dominan los temperamentos de gobierno, en la segunda se advierten utopias muy bellas para dichas; pero difíciles en la realidad aun para los partidos extremos, que cuando llegan al poder se hallan siempre ante la pesadumbre de las cifras.

Algo se ha vuelto á decir hoy de la actitud de *El Pais* de éque ayer le hablaba, comentándose la excomunion que lanza contra los unionistas republicanos, á juicio de muchos autorizado para ello por su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla. Los que persiguen el ideal de la union se proponen á lo que parece publicar una carta del emigrado en Paris con motivo de la velada en honor de Figueras; pero los que dicen conocerla, sostienen que no tendrá efecto su publicacion, por no ser tan concluyentes sus párrafos como era de esperar, sino que por el contrario consigna en ella la idea de que será siempre el intérprete fiel de los sentimientos del partido demócrata-progresista, y como quiera que este sanciona hoy el derecho de insurreccion permanente, claro y marcado se ve el analismo, poniendo esto enfrente de la fórmula suscrita por los diputados de la coalicion republicana.

Por fin ha quedado ya resuelta la cuestion del nombramiento de gobernador del Banco Hipotecario, haciéndose en favor de D. Pio Gullon, á quien ha favorecido la suerte más que otra cosa, pues sin la apertura de las Cortes el Sr. Groizard sería quien ocupase dicho puesto. Un disidente ménos, dicen las oposiciones, pues aun quedan algunos que darán fuego si las circunstancias les favorecieran. Pero los ministeriales creen todo lo contrario, dada la actitud belicosa que toman ya los conservadores y que harán precisas las mejores inteligencias entre todos los amigos de la situacion.

En el Senado se advertia desde primera hora de la tarde una animacion excepcional, motivada por el comienzo del debate político; para las tribunas habia un enorme pedido de billetes y todo anunciaba que comenzaría con solemnidad el debate.

Despues de algunas preguntas y ruegos, materia en que los senadores se entretienen largo rato, ha hecho su discurso el señor Bosch y Fustegueras, en defensa de su voto particular. La materia económica y las inmoralidades han sido el tema de su peroracion formulando cargos gravísimos y excusaciones tremendas contra el gobierno del Sr. Sagasta, aludiendo directamente á los Sres. General Salamanca y Duque de Tetuan. Se notaba sin embargo en todos los semblantes que con ser de importancia sus argumentos, se reciben con frialdad, por venir de labio de los reformistas. Pero cuando más se ha podido observar esta pre-

vencion de la cámara ha sido cuando manifestó que la suerte de la agricultura estaba en manos del partido reformista, declaración que fué acogida con rumores generales y sonrisas de indiferencia. Le contestó el Sr. Gallostra en nombre de la comisión y el Sr. Puigcerver comienza á hacer uso de la palabra á la hora de cerrar esta carta.

Nada importante ha ocurrido en el Congreso, apesar del diluvio de preguntas con que ha transcurrido la primera parte de la sesion.

Suyo affmo.

M.

Estadística.

Segun los últimos datos publicados, hay en España 222 ciudades, 4.700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos cerrados.

Entre todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2.556.000 casas y 5.500 edificios destinados á usos industriales, y en las rurales 56.000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas, son en número de 8.589.000 comprendidas las de las provincias vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.725.660 heredades: 80.000 están explotadas por arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupacion, aparte de los muchos colonos que por sí mismo trabajan en la tierra, 38.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, clase que con los terratenientes y arrendatarios componen el 60 por 100 de la población activa.

Las líneas de ferro-carriles que se hallaban en explotación al terminar el año de 1885, median 7.944 kilómetros, importando las subvenciones otorgadas por el Estado para su construcción 555.672.172 pesetas; el capital realizado por acciones 553.791.419 y las obligaciones emitidas, 1.085.366.501 pesetas.

Cerraja invencible.

La ha inventado el modesto é inteligente industrial Sr. Conejos, y es muy á propósito para las cajas de valores, arcas, armarios y puertas de habitación, etc., que al estar provistas de este aparato quedan fuera del alcance de los ladrones.

Su mecanismo es sencillo y su adquisición resulta tan económica, que pueden obtenerla todos. Cada cerraja tiene su llave distinta de las otras y no puede abrirse sin ella, disparando un tiro, que es la señal de alarma cuando se intente violentarla con cualquier instrumento que no sea la llave ó al forzar con palanqueta la puerta á la que esté adherida.

En resumen: la «Cerraja invencible», por su construcción, ofrece las mejores condiciones de solidez y seguridad, y es de necesaria aplicación en todas las casas.

La llave de esta cerraja es tan complicada, que el inventor regalará mil reales á la persona que se la copie.

La feliz idea del Sr. Conejos merece los plácemes de todos, ya que este invento viene á ser una especie de seguro contra los ladrones, y un escollo en el que han de tropezar siempre los aficionados á lo ageno.

POLITQUILLA.

Ya rompió á hablar en el Congreso el señor Silvela (D. Francisco Agustín) último de la serie.

Nos cayó tarea.

No hay Silvela que no se considere orador.

Y muy hábil.

Y ministrable.

Y vienen después cuatro nécios que los declaran oradores, hábiles y ministros.»

Pero paga el país.

La Iberia, perspicaz:

«Lo que busca *El País* es al Sr. Ruiz Zorrilla pareciendo por la frontera.»

Sí que buscamos eso.

Y lo encontraremos.

Ya estamos hartos de tropezar con Sagasta en todas partes.

Hasta le encontraríamos en la sopa, si no fuera que se la come él antes.

Cuando Dios le pone la proa á una isla... Hoy dice el telégrafo que en Cuba se ha desencadenado un ciclón que causó bastantes daños ministeriales.

Ese ciclón iba recomendado de aquí, como si lo viéramos.

Y puede que gire algo.

Con referencia á noticias oficiales, esto

es, á noticias del Sr. Moret, la cañonera de guerra española que disparó sobre la lancha de moros, cerca de la isla del Peregil, lo hizo por considerar á esta sospechosa y como medida de aviso.

Por cierto, que los moros sospechosos entendieron el aviso perfectamente.

Y nos quitaron el pabellon.

Ahora, para completar el triunfo diplomático del Sr. Moret, falta que nos exijan indemnización por daños y perjuicios.

Por fin ha sido recibido por el presidente de la República francesa, M. León y Castillo.

El Sr. Sadi-Carnot le habló con gran benevolencia, y le agradeció mucho unos «hilos» de honor que le ofreció nuestro representante.

La Iberia, con este motivo, viene muy hueca.

Pero no sabe que León rompió todas las tradiciones de la diplomacia.

Habló en *colapuk*.

NOTICIAS CURIOSAS.

El Club de los Feos.

Existe en Londres un club que es tal vez único en el mundo.

Se llama el Club de los Feos y, segun el reglamento, sus individuos tienen que tener algo raro ó extravagante en su fisonomía. Los candidatos tienen que asistir á la junta general en que se vota su admision. Los individuos del club examinan la cara y aspecto físico del pretendiente, y después de haber cumplido con este deber, resuelven si el candidato es lo bastante feo para ingresar en la sociedad.

El presidente tiene voto decisivo cuando hay empate, y es por lo general el hombre más feo del club.

La sociedad tiene un capellán, un arquitecto, un conserje y un cocinero, todos rematadamente feos, y además cuenta como socios con gente de la mejor posición. Los criados son tan feos como los socios, y el club les elige y los paga mejor que Federico el Grande á sus gigantescos granaderos.

Las paredes del club están cubiertas de retratos de hombres célebres por su fealdad, entre los cuales figuran algunas copias de Velázquez: reconocemos que no sin mérito se hallarán allí el bobo de Coria, el enano y algunos otros.

El Club de los Feos no es una sociedad moderna. Data del año 1743, y así lo prueban los registros que se conservan en sus archivos. En aquel tiempo se llamaba «La muy honrada Sociedad de las Caras Feas.»

El objeto de la Sociedad es que sus individuos se consuelen de su propia fealdad, contemplando otras mayores.

Un rasgo característico del club es que la casi totalidad de sus socios son casados. Seguramente que no sucedería otro tanto con un club de hombres guapos.

PROVINCIAS.

Personas de carrera, dice *La Lucha*, de Gerona, que formaban parte, ó estaban más ó menos comprometidas, en la partida de criminales de que se habló días pasados, organizada en La Bisbal con el fin de robar y matar á varios vecinos, cuyas casas tenían de antemano señaladas para dar el golpe. Por desgracia, no vemos que se haya verificado prisión alguna, pues los comprometidos han desaparecido de sus respectivas localidades, y el llamado á ser jefe no existe, por haber sido víctima de un trágico suceso recientemente ocurrido en Gerona.

El mismo colega dice que á consecuencia del robo del almacén de efectos estancados de aquella provincia, han sido procesados, además del guarda almacén, D. Buenaventura Solani onch, otros varios individuos, entre quienes figura el juez de primera instancia de Torrente, en la provincia de Valencia.

La Academia Española ha pedido á los gobernadores civiles una nota de todas las obras dramáticas estrenadas durante este año en los teatros.

El objeto de esta comunicación es conocer dichas obras para poder aplicar equitativamente el premio de 5.000 pesetas destinado por la reina regente á la mejor, entre las que se refieren al periodo fijado.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 10.—Mr. Fallieres continúa gestionando la formación de un gabinete, en el cual no tomarán parte los radicales.

La prensa avanzada publica esta mañana violentos artículos sobre la solución que se prepara á la crisis.

Los intransigentes ven en todo lo que está pasando la mano oculta de Mr. Ferry, á quien atacan con gran violencia de lenguaje.

Inglaterra.

Londres 10.—Casi todas las naciones marítimas se han adherido á la proposición de los Estados-Unidos, relativa á la reunión de una conferencia internacional encargada de adoptar medidas que atiendan á camparar y proteger la propiedad naval.

Italia.

Roma 9.—La Comisión especial de la Cámara de Diputados encargada de informar sobre el tratado de comercio entre Francia y Austria; ha emitido dictámen favorable al mismo.

El tratado obtendrá enseguida la aprobación de las Cámaras, á fin de que pueda ponerse en vigor desde 1.º de Enero próximo.

Austria-Hungria.

Paris 9.—Un despacho de Viena da cuenta en estos términos de la reunión de generales celebrada en aquella ciudad:

«Un Consejo militar que ha durado varias horas, y al cual asistió el conde de Kalnocki, se ha verificado bajo la presidencia del emperador.

Las resoluciones adoptadas son las siguientes:

1.º No convocar por el momento las delegaciones.

2.º No adoptar nuevas medidas militares en vista de que los armamentos de Rusia se han parado al parecer.

3.º Determinar las medidas que deberian adoptarse rápidamente si Rusia llevase á cabo nueva concentración de tropas.»

En los círculos ministeriales se afirma que el gobierno tiene la firme resolución de no provocar á Rusia pero que está resuelto á oponerse energicamente á las tentativas de esta potencia para ejercer presión sobre Austria.

Bucharest 9.—Segun noticias de Sofia ha renacido algun tanto la calma en aquella capital desde la expulsión de monseñor Clemente que como es sabido era uno de los agentes más activos del partido ruso.

**

Berlin 10(8-50 m.).

La Gaceta de Bielafeld, (Westfalia), publica una carta del príncipe Guillermo fechada en San Remo, dirigida á uno de los antiguos profesores del príncipe en la que le manifiesta los rápidos progresos que hace su curacion y la firme esperanza que abriga de regresar en breve á Berlin completamente curado.

Advierte-e en los periódicos rusos llegados hoy á esta capital mayor comedimiento respecto á los motivos de alarma suscitados por los movimientos de tropas en Polonia.

Confiesan que se ha aumentado el contingente de las guarniciones en esa provincia en prevision de cualquier conflicto con Austria, nacido de su política en los Balcanes, pero dicen que esas medidas no significan sino una compensación de las ventajas que Austria-Hungria tiene para la movilización de sus fuerzas en la frontera. Rusia, que cuenta con escasos medios de comunicación en Polonia podría ser sorprendida en un momento dado, si de antemano no tuviera reconcentradas allí fuerzas suficientes para contrarrestar un primer ataque.

Deben, pues, considerarse los movimientos del ejército ruso en esa parte del imperio, no como preparativos de agresión sino como precauciones defensivas.—E.

GACETA.

DIA 9.

Gobernacion.

Real orden de 28 de Noviembre, disponiendo que el 10 de Enero próximo se subaste en la Direccion de Correos y Telégrafos y en la seccion de telégrafos de Cadiz, el establecimiento y explotación de una red telefónica en esta ciudad.

—Otra, fecha 5 revocando una providencia del gobernador de Lugo, por la que fue suspendido el Ayuntamiento de Guntin, si bien debe encauzarse la Administración é instruirse expediente sobre la responsabilidad en que hubiesen incurrido los actuales concejales y los anteriores.

Vacantes.

—Dos plazas de maestros de obras militares en el distrito de Granada, con 1.500 pesetas y 500 mas cada diez años hasta el maximo de 3.500, que se proveerán por oposición cuyos ejercicios empezarán el 15 de Marzo próximo en Granada y se solicitarán antes del 1.º de dicho mes.

Subastas.

—El 2 de Enero se subastará en el gobierno de Huelva los acopios de conservación de la carretera de Cuesta de Castilleja á Badajoz, en 6.698.75 pesetas.

El 9 de id., en el de Murcia segunda vez los de las de Cieza á Mazarron seccion de Totana á Mazarron, Caravaca á la estación de Calasparra, Fuente la Higuera á Yecla y Torreveja á Balsicas en 8.809, 4.011.20, 3.231.50 y 5.965.05 respectivamente.

DIA 10.

Presidencia.

Reales decretos admitiendo la dimision presentada por don Victoriano Fabra y Adalantado del cargo de gobernador civil de la provincia de Burgos, y nombrando en su lugar á D. Antonio Botija y Fajardo.

Hacienda.

Real decreto nombrando gobernador del

Banco Hipotecario de España á D. Pio Gullon Iglesias.

Fomento.

Real orden modificando las de 15 de Agosto de 1878 y 16 de marzo de 1886, referentes á las correcciones de matriculas de honor y adjudicación del premio extraordinario del grado de doctor.

EN EL ATENEO.

El concierto verificado en la noche del último domingo, en los salones de esta distinguida Sociedad, fué una fiesta magnífica, que correspondió, por modo brillante, á las buenas tradiciones de aquella casa, centro predilecto siempre de la elegancia y la hermosura.

El sexo bello ostentaba en dicha fiesta la representación más selecta y numerosa, poblando el vasto recinto en que aquella se celebraba, y prestándole realce, animación y vida, con los singulares atractivos de sus gracias y encantos. Si no nos es infiel nuestra memoria, hallábase, entre las lindas concurrentes, las señoras y Srtas. de Spencer, Gil, Bustamante, Roda, Belver, Ibañez, Clemente, Lopez, Vivas, Martínez, García de los Santos, Mombur, Sierra, Leon, García Carmona, Gimenez, Peydró, García Restoy, Correa, Capito, Rocafull, Mendicuti, Fernandez, Gomez Talavera, Martinez Duimovich, Vilches, García Lopez y otras muchas, cuyos nombres sentimos desconocer. Con esta simple enumeración bastará para que se comprenda, que el salon de sesiones del Ateneo parecia un inmenso vergel, lleno de flores.

Á las nueve y media comenzó el concierto, con la sinfonía de la ópera *Le Pardon de Ploermel*, de Meyerbeer, desempeñada al piano por el jóven D. Francisco García Peinado, que venió con la gallardía y la destreza de un consumado artista, las dificultades de ejecución que ofrece esa pieza y que saben apreciar los inteligentes.

Peccato mortale se titula la melodía á continuación cantada, con esquisito gusto y afinación, por la Srta. Dolores Ibañez, que posee una voz dulcísima, siempre escuchada con arrobamiento. Acompañó al piano su distinguida profesora la Srta. Concha Capito, y ambas recibieron, al terminar, una ovación tan unánime como justa.

Acto seguido, avanzaron gentilmente hácia el piano las Srtas. Fernanda Roda y Maria Spencer, y con maestría superior ejecutaron á cuatro manos la *Rhapsodie Hongroise*, que bordaron á maravilla, con todas las filigramas con que ellas saben interpretar las más sublimes composiciones musicales. El público premiaba mercedamente con ruidosos aplausos, y con ello se dió término á la primera parte del concierto.

La segunda fué empezada por la Srta. Carmen Lopez y el Sr. Villegas, que ejecutaron en el piano, á cuatro manos, una melodía de la ópera *Ada*. Por primera vez se presentaba ante el público aquella distinguida aficionada; mas á juzgar por el notable desempeño de la pieza elegida, con que se nos dió á conocer desde las primeras notas, más bien parecia hallarse avezuada á estas lides artísticas, en las que está llamada á conseguir muchos triunfos. Del Sr. Villegas nada hay que decir, sino que estuvo á la altura de su bien cimentada reputación, recibiendo ámbos, á la conclusión de su trabajo, el expresivo tributo de admiración de la concurrencia.

Un *Wals brillante* de Chopin, sirvió á la bella Srta. Dolores Clemente, para presentarse, tambien por vez primera, ante el público escogido del Ateneo, á recoger una abundante cosecha de aplausos. Con singular donaire y sobresaliente interpretación, evocó en el piano las armonías vibrantes creadas por la musa genial del maestro, y alcanzó un éxito completo, que deseamos se repita con frecuencia, en las nuevas veladas en que esperamos tome parte.

Dió fin el concierto con la óverture de *Raimond*, que ejecutaron tambien en el piano, á cuatro manos, el Sr. García Peinado y D. Luis Iribarne. El desempeño de esta pieza fué esmeradísimo, y el auditorio recompensó los talentos artísticos de ámbos jóvenes, con salvas de aplausos entusiastas, que hoy nosotros de nuevo les enviamos y repetimos.

Tras breve descanso comenzó el baile. ¡Qué animación y qué brillantez las de aquel cuadro, en el que desfilaban ante nuestros ojos las raudas parejas, rebosantes de juventud y hermosura! Intento imposible sería el de toda descripción, y por e lo renunciamos á hacerla. Solo diremos que fué un espectáculo que coronó dignamente aquella fiesta espléndida, prolongada hasta las altas horas de la noche, en méjio del mayor solaz de los concurrentes.

Cuando sonó en los espacios la última nota de la orquesta y terminó la velada, el elemento jóven abandonaba con pena aquellos recintos, donde habia visto transcurrir veloces tan gratas horas; pero se regocijaba con la esperanza de que se repetirán frecuentemente estas amenas fiestas, que tanto realzan el buen nombre del Ateneo.

E. QUIS.

GACETILLAS.

Nos dice un apreciable amigo y convecino que acaba de recorrer el trayecto que media entre Vera y esta capital, que el mal estado de dicho camino se ha agravado con los últimos temporales, siendo milagroso que todos los días no ocurran desgracias á los pasa-

geros que transportan los coches y diligencias, pero principalmente éstas.

La terrera de las Palomas está caída completamente y al llegar á ella, los pasajeros tienen que desmontar y recorrer á pié todo aquel trozo del camino, subiendo la cuesta y pasando la rambra, sufriendo los rigores de la cruda intemperie.

El puente que hay á la salida de Tabernas, patria del Sr. Calatrava, de los Sres. Mecas y del Sr. Bervel, está también destruido y es otro de los sitios en que se repiten los ejercicios de montar y desmontar.

En el campo de Tabernas hay dos badenes llevados por las corrientes.

Los 15 ó 20 kilómetros que hay de Sorbas á Vera, se recorren sobre la grava desnuda, y las bestias tienen que ir al paso, pulseando como si fuesen por una rambra arenosa.

Es decir, que ya no es solo el erio Almanzora, ó su puente en proyecto el que evita el paso del correo á esta capital; sino que ahora, sino se acude pronto á reparar los trozos de carretera que dejamos enumerados, estamos expuestos á quedarnos incomunicados con el resto de la Península en cuanto caigan cuatro gotas.

Nuestro querido amigo el Procurador este Juzgado D. Juan Pérez García ha contraído los sagrados lazos del matrimonio uniéndose con la bella Srta. D.ª Josefa Rodríguez.

Dámole nuestra más entusiasta enhorabuena y no hay que hacer caso de esos celibatarios egoístas: el estado más feliz del hombre que le prepara para ir á la Gloria, es el matrimonio.

Por eso repetimos con el autor de *El hombre de mundo*:

Mucho contra él se propala,
Pero cuando todos dan
En casarse, vamos, Juan,
No será cosa tan mala.

Nuestro amigo Sr. Pérez García, ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Granada núm. 20, donde se encuentra á disposición de las personas que quieran utilizar sus servicios.

Yo vuelvo á felicitar
Á este amigo cariñoso
Procurador ejemplar;
Me atrevo á vitacular
Que ha de ser un buen esposo.

Concierto.—Esta noche lo habrá en el Café Suizo bajo la dirección del reputado profesor D. Laureano Campa.

La comisión que de Garrucha fué á visitar en Lorca al Sr. Marqués de Loring con el fin de conseguir de este señor la variación del trazado del ferro-carril de Lorca á Almería, ó sea que en vez de bifurcar en Pulpi, lo haga en Huércal-Overa ú otro punto mas adecuado y próximo á Garrucha, ha vuelto con la buena impresión de haber sido acogido en principio por el señor Marqués el propósito que la mueve.

Lee mos en «El Ferro-carril» las siguientes líneas que vienen á corroborar lo que ya tenemos dicho sobre este asunto:

«Un paisano nuestro, aprovechado alumno de la Academia de Ingenieros, nos escribe desde Madrid una carta doliéndose del espectáculo que se ha dado con el nombramiento de profesores de esta Escuela de Artes y Oficios.

«Me extraña muchísimo—dice—no haber visto nombrado catedrático al ilustre pintor Sr. Prats y Velasco, que reside en esa capital olvidado por los que deberían velar más por los intereses generales de esa provincia, sacando del retraimiento al anciano pintor que ha despreciado mil veces la gloria que conquistó con sus pinceles, por vivir en la provincia que le vio nacer.»

Justo es el elogio que se hace del insigne maestro, el que no obstante sus merecimientos acaba de ser postergado, con escándalo de la ciudad toda que á una pide, la reparación debida al inspirado autor de tantas admirables obras.

Y si justo se muestra nuestro comunicante al hablar del Sr. Prats, no es menor la razón con que censura uno de los nombramientos hechos: pero ha de dispensarnos no reproduzcamos sus palabras, bastándole saber que aquí todos opinan lo mismo, sin excluir á los correccionarios del agraciado.»

Junta del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida en la segunda quincena del mes de Noviembre, por arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

| | PESETAS. |
|--|-----------------|
| Por toda clase de importaciones. | 1.686'55 |
| Por id. id. de exportaciones. | 4.465'05 |
| 50 por 100 de carga y viajeros embarcados. | 1.633'73 |
| 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados. | 599'95 |
| Total. | 8.385'39 |

Cuya cantidad de las figuradas ocho mil trescientas ochenta y cinco pesetas treinta y nueve céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Ha llegado á este puerto un buque griego con 40.000 fanegas de cebada que se detallan á 21 rs fanega.

Ayer tarde salió á verificar su cruce-ro, el cañonero *Nervión* de estación en este puerto.

Quien verdaderamente desea librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea *Escofina Losada*, en cuarta plana.

Atentamente invitados por el Director, tuvimos el sábado pasado, el gusto de asistir á la Escuela de párvulos dirigida por don Miguel Hernández sita en la calle de Trajano núm. 8. Los niños nos demostraron lo que puede la paciencia y perseverancia, manifestando tener conocimientos de historia sagrada, de aritmética, de geometría, de historia de España, música etc. etc. siendo verdaderamente asombroso el conjunto de aquellos pe-

queños (pues el mayor no escude de seis años habiéndolos hasta de tres) que sin equivocarse, ni disonar el uno del otro, contestaban acordes á cuantas preguntas se les hacían. Nuestro querido amigo el Sr. Cases, Inspector de escuelas, quiso convencerse por sí mismo de si los niños contestaban de carterilla como se dice vulgarmente, y al efecto les dirigió preguntas saltadas dentro de una misma asignatura escuchando con placer que se le respondía sin vacilar un momento, lo que nos dá á entender que cuánto aprenden lo hacen á conciencia, que es el mejor modo de aprender, y lo que hay que admirar más en el maestro.

El Sr. Hernández ha puesto también cátedra de rudimentos de gimnasia lo que gustó tanto á la comisión inspectora, que accediendo á sus instancias, los niños capitaneados por su profesor formaron en dos filas y despues de algunas evoluciones se cuadraron, empezando una suerte de ejercicios con los brazos y piernas con un compás y precisión admirables, que nos divirtieron grandemente á todos, ejercicios muy útiles y convenientes para el mejor desarrollo de los niños, y que demuestra el interés y cariño que nuestro amigo Sr. Hernández se toma por los niños que se le confían á su cuidado.

El Sr. Cases salió complacido de la visita hecha al colegio del Sr. Hernández y con él todos los que asistimos al acto.

Tenemos entendido que el día 22 del corriente se repartirán los premios á los niños que los merezcan por su aplicación y asiduidad.

No vaciamos pues en recomendar á los padres de familia el colegio del Sr. Hernández, y al hacerles esta indicación lo hacemos solo guiados por el espíritu de justicia que preside siempre á nuestros actos, y porque tenemos la convicción de que los padres que quieran que sus hijos progresen, los manden á este centro de enseñanza donde no han de salir fallidos sus propósitos.

Los quintos.—Teniendo en cuenta el señor ministro de la Guerra las excitaciones de la prensa, ha telegrafado—según noticias de algunos colegas—á los capitanes generales de distrito, encargándoles que una vez verificado el sorteo para hacer la declaración de soldados, procedan de manera, en las operaciones sucesivas hasta la entrega en caja, que se suavicen las disposiciones que para el caso rigen y que se derivan de la ley de reemplazos.

A propósito de la orden á que nos referimos del general Cassola, dice *El Imparcial* que su última circular, encaminada á que los mozos sorteables asistan personalmente á todas las operaciones, salvo alguna excepción, que en la misma circular se determina, es una medida de pura aplicación, que arranca de una real orden del ministerio de la Gobernación, consultada al Consejo de Estado en pleno, y expedida en 22 de Agosto próximo pasado.

Otro ciclón.—El Sr. Noherleson anuncia un ciclón violento y de muy grande amplitud que pasará por América septentrional el día 8 del corriente y llegará á Europa el domingo 11. Atravesará el Atlántico con la dirección SO. NO., teniendo su mayor intensidad entre los 35° y 55° de latitud boreal.

A España llegará también el día 11; y estando comprendida dentro de la trayectoria de este importante y vigoroso ciclón, sufrirá todos los rigores de tan notable trastorno atmosférico, y por su marcada tendencia á girar al NO., es muy probable que las nieves sean más abundantes que las lluvias.

LA ESMERALDA.

JOYERIA

Y
ARTÍCULOS DE LUJO,

NUEVA, 34, 36 y 38.

MÁLAGA.

Este acreditado establecimiento ha instalado por varios dias una sucursal en la planta baja de la Fonda del Comercio, donde encontrará el público todo cuanto pueda desearse tanto por el extenso surtido como por sus precios reducidos.

Planta baja Fonda del Comercio.
Puerta de Purchena.

Personal.—Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Administración de Correos de Granada, D. Francisco Benítez, nombrándose en su lugar á don Esteban Nizarre Martínez, con 2.000 pesetas de sueldo.

Por R. O. de 27 de setiembre del corriente año se previene que en lo sucesivo no se filen en las Cajas de Recluta más individuos que los que se presenten personalmente en el acto de entrega en Caja, haciendo constar precisamente este requisito, como asimismo el haberseles leído las leyes penales, pasando acto continuo á las Comisiones Provinciales, relación circunstanciada de los que han dejado de verificarlo, para que por estas corporaciones se lleve á debido cumplimiento lo preceptuado en esta Soberana disposición ó sea la declaración de prófugo.

Germenes de prosperidad.—En Cortes de la Frontera se sacan á pública subasta 49 fincas por débito de la contribución territorial. El fisco sigue imposable su tarea demoleadora.

Atención.—El ilustrado señor Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha tenido la bondad de remitirnos, acompañados de atenta circular, un ejemplar del Real decreto de 20 de Setiembre último, que en cumplimiento de la ley de 19 de Junio del presente año, dispone para el 31 del mes actual un recuento general de los habitantes de España, y otro ejemplar de la cédula de inscripción de familia adoptada para este Censo. Agradecemos al señor Ibañez la atención con que nos ha favore-

cido, y correspondiendo á su deseo, procuraremos enterar á nuestros lectores de lo que mas les interese conocer de la Instrucción que acompaña á dicho real decreto, para verificar la inscripción de sus respectivas familias en la cédula antes mencionada.

Hotel de Tortosa.—Plato del día

Pasteles á la Besamel.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia ni individuo particular que no posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fé suplir su eficacia ó la especulación y la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las lagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de los dias 10 y 11.

| | PTAS. | Cts. |
|------------------|---------------|------|
| Fielato Central. | | |
| Id. del Puerto. | 124'85 | |
| Id. de Granada. | 194'20 | |
| Id. de la Vega. | 27'01 | |
| Id. del Sol. | 134'80 | |
| Id. del Mar. | 1'85 | |
| Total. | 482'71 | |

Almería 11 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, *Juan Livrola.*

ANUNCIOS.

Restaurant Tortosa. En este Restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público para estas Pascuas los siguientes artículos:

Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano.

Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos á precios de fábrica.

Gran surtido en pastelería y repostería, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

También tiene los acreditados vinos del cosechero de Jerez D. Pedro Simó.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA

EL LEON.

LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositario en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 24-50

SASTRERIA ESPAÑOLA

E. TORRES.

G.—REAL.—G.

Se han recibido las novedades para la presente estación.

Lecciones de primera enseñanza á domicilio por D. Cristóbal Lopez Vela.—Darán razon calle del Jardín ó sea de la Cerería.

Modista de Paris. Calle de Granada, nada, 43. Sombreros para señoras y niños. Confección á medida en 24 horas. Composturas á 12 reales. 8-15

Roquefort.

Llegó el rico queso de la acreditada Sociedad, de productos reunidos de Roquefort, de Gruyeres, rojos de bola, manteca marca L. E. Br d cun, galletas inglesas de Hunley Palmeris salchichon de Vich, de Lyon y el renombrado rhun de las plantaciones de San Francisco, exclusivo en esta casa.

CONFITERIA SEVILLANA.
DE SANTIAGO FRIAS LIROLA
6.—Príncipe—6.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS**, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo Bilbao 5 y Paseo del Príncipe 11.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Josefa Verdú conocida por su ama, acaba de llegar á esta capital con el gran surtido de turrónes de todas clases, peladillas, piñon, anices, garrapiñadas y avellanas. Calle de Mariana número 12. 10

Piñon fresco superior

se ha recibido; tambien hay especias molidas de todas clases y en grano: los ricos pimientos de la Rioja, pastas fina de tomate, sardinas en tomate y aceite, bonito en escabeche, manteca superior, queso crema de la crema, bola, nata y Gruyer, vinos y licores, bizcochos de Mallorca y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DEL MALAGUENO.
2.—Marquesa.—2.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»
PRECIOS DEL DEPÓSITO
REALES:

Botella entera Imperial. 3'75
Id. media id. 1'75
Id. entera Doble Bock. 2'75
Id. media id. 1'50
Id. entera Mesa. 1'75
Id. media id. 1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

Gran función para hoy.
(20.ª DE ABONO)
ESTRENO del drama en 3 actos titulado:

EL ANGEL CAIDO.
La zarzuela en un acto:

NINA PANCHÁ.
ENTRADA GENERAL 2 REALES.

A las ocho.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ANATE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

que produce el efecto de un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Fábrica y taller DE MARMOLES DEL PAIS,

RAMON SANCHEZ MARTINEZ PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL.

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repises, pedesales, monumentos, lápidas, altares, pías fuentes, baños, fregaderos, etc., etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fábrica, ó en la casa del comprador.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios? Tome Vd. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de hola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almíbar de Granada en tarros de cristal y latas. Atrn, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlé. Chocolates, café y té, sin rival.

42.-TIENDAS.-43.

ELIXIR DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Ninguna de las eminencias médicas contemporáneas, después de las investigaciones que la Química y Terapéutica han hecho al ser depuradas en la Clínica deja de afirmar que en *Proto-cloruro de hierro* ha de transformarse cualquier preparación ferruginosa que se administre y por consecuencia que esta preparación es la que no tan solo evita trabajo al estómago (trabajo que con frecuencia ocasiona grandes trastornos en las personas más delicadas que son precisamente las más necesitadas de tan precioso elemento de vida) sino que también es la que más pronto ha de producir los resultados que se desean con su administración.

Dicho se está que cuantos inconvenientes han producido siempre las preparaciones de hierro están salvados con esta, puesto que tal como se ingiere, el estómago la asimila: lo que no ocurre con *ningun otro preparado*.

Oficioso creemos citar como se ha hecho costumbre los párrafos en que Rabuteau, Churchill, Dusar, Blanche, Ricart, Mauries, Piorrey, Mercadié, Petit, Casteliet, Monchot, Bernard, Nelson-Pantier, Seé y otras celebridades médicas en su observación clínica y experimentación fisiológica han sancionado respecto á la utilidad de los hipofosfitos de cal y de sosa que unidos al proto-cloruro de hierro en forma que resulte un licor agradable aun para las personas de más esquisito paladar tenemos el convencimiento hoy después de algun tiempo de experimentación que nuestro *Elixir* es la medicación más poderosa que puede emplearse para la curación de las afecciones *Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas, raquitismo* (colores pálidos, tumores fríos, flujos blancos, falta de fuerzas y de apetito, menstruaciones difíciles) *Anemia, Osteomalacia, Mal de Pott* diversas caries, fracturas, siendo el mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos por cualquiera causa que sea.

Su composición es la mejor garantía que puede tener el médico y el paciente para la curación de las enfermedades en que está indicado.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor So. 1 y Real 33, Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras, Berja de D. Pedro Gasquez Roldan, Dalías de D. Gabriel Garcia, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Urera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Ahabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Fleco de Arroz especial

Preparado al Hissmo por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA. A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA.

La *Escofina-Losada* es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «*Escofina-Losada*». Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con mas facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisfice. ¿Quien por un real no evita padecer de los pies?—Central de España, Preciados, 88; R. Losada, en Madrid, (antes Silva, 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en Liquidacion, Bermudez 7.

PREPARADOS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos. Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y

demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los literales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América. El vapor: **España** saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Iloilo y Cebu. Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio. El vapor **Isla de Mindanno** saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen. Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CURACION ASEURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico **Quintella**, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor. Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.